

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 234

19 de junio de 2025

Presentada por la señora *Jiménez Santoni* y el señor *Sánchez Álvarez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, de forma exhaustiva y detallada, las operaciones de la Cantera Aggregate, Inc. ubicada en el Barrio Trujillo Bajo, en la jurisdicción del Municipio de Carolina incluyendo, pero sin limitarse, al trámite de permisología, estudios ambientales y administrativo y para otros fines pertinentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 2015, los vecinos del Barrio Trujillo Bajo, ubicado en la jurisdicción del Municipio de Carolina, levantaron su voz de alerta ante el desarrollo de la cantera Aggregate, Inc., administrada por varios operadores. Entre los señalamientos de los residentes en ese entonces se encontraban alegadas fallas en el itinerario de explosiones, incluyendo las alertas, al igual que la emisión de olores objetables y contaminación acústica, entre otros.

Por otro lado, a pesar de múltiples intentos, los vecinos del 6Barrio Trujillo Bajo no han recibido información y/o datos oficiales por parte de la administración municipal de Carolina en relación a señalamientos antes mencionados, por lo que, continúan sin ser explicados o resueltos. Las detonaciones fuera de horarios preestablecidos, de acuerdo a un grupo de residentes, representan un peligro para la

salud y seguridad de la comunidad. Muchos residentes han denunciado que estas explosiones han tenido un impacto directo en las estructuras residenciales del Barrio Trujillo Bajo. De igual manera, han presentado evidencia de residencias comprometidas con grietas en techos, paredes e inclusive paredes de soporte que, en algunos casos, alcanzan sobre tres pies de largo y alrededor de una pulgada de profundidad. Esta problemática representa un peligro inminente para cientos de familias del Municipio de Carolina. Es preocupante el hecho que ha transcurrido una década desde las primeras alegaciones y las mismas aún persisten.

Ante esta situación, el Senado de Puerto Rico entiende meritorio iniciar una investigación exhaustiva y detallada sobre la operación de los operadores de la Aggregate, Inc., ubicada en el Barrio Trujillo Bajo, incluyendo los trámites de permisos en agencias como el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y la Junta de Calidad Ambiental adscrita a la misma, la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Municipio de Carolina.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y
2 Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, detallada y exhaustivamente, las
3 operaciones, incluyendo, pero sin limitarse, al trámite de permisología, estudios
4 ambientales y administrativos, de la Cantera Aggregate, Inc., ubicada en el barrio
5 Trujillo Bajo, jurisdicción del Municipio de Carolina para otros fines.

6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales o finales con sus
7 hallazgos y recomendaciones en el término de ciento veinte (120) días luego de la
8 aprobación de la presente Resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
- 2 aprobación.